

	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</b> <b>“AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN</b> <b>CON CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital</b> <b>de Apoyo Recuay</b> <b>Región: Ancash</b>	Emisión: 14/10/2022
		Página 1 de 520



## Términos de Referencia

### Acabados Secos en Edificio Aislado y No Aislado Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay

#### DIRECCIÓN DE INTERVENCIONES DEL SECTOR SALUD

REV N°	FECHA	DESCRIPCIÓN	ELAB. POR	REV. POR	APROB. POR	
R00	14/10/2022	Emitido para Información	T. Ríos	O. Patiño	O. Patiño	
			FIRMAS:			

	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</b> <b>“AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN</b> <b>CON CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital</b> <b>de Apoyo Recuay</b> <b>Región: Ancash</b>	Emisión: 14/10/2022
		Página 2 de 520

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. ALCANCE DEL CONCURSO.....</b>	<b>3</b>
<b>2.1 OBJETO: .....</b>	<b>3</b>
<b>2.2 UBICACIÓN Y PLAZO DE EJECUCIÓN.....</b>	<b>12</b>
<b>2.3 REQUISITOS DEL POSTOR .....</b>	<b>12</b>
<b>2.4 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN .....</b>	<b>12</b>
<b>2.5 MONTO DEL SUBCONTRATO .....</b>	<b>13</b>
<b>2.6 VALORIZACIONES.....</b>	<b>13</b>
<b>2.7 FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO .....</b>	<b>14</b>
<b>2.8 GARANTÍAS Y FIANZAS .....</b>	<b>14</b>
<b>2.9 SEGUROS.....</b>	<b>15</b>
<b>2.10 CIERRE COMERCIAL .....</b>	<b>15</b>
<b>2.11 REQUISITOS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE .....</b>	<b>15</b>
<b>2.12 REQUISITOS DE CALIDAD .....</b>	<b>17</b>
<b>2.13 REQUISITOS DE PRODUCCIÓN.....</b>	<b>17</b>
<b>3. LISTADO DE DOCUMENTOS A PRESENTAR Y VALORACION DE PROPUESTA .....</b>	<b>17</b>
<b>3.1 PRECALIFICACIÓN FINANCIERA .....</b>	<b>17</b>
<b>3.2 SOBRE NO 1 - ANTECEDENTES DEL POSTOR .....</b>	<b>18</b>
<b>3.2 SOBRE NO 2 - PROPUESTA TÉCNICA.....</b>	<b>18</b>
<b>3.3 SOBRE NO 3 - PROPUESTA ECONÓMICA .....</b>	<b>19</b>
<b>4. INSPECCION Y CONDICIONES DEL SITIO DE TRABAJO .....</b>	<b>20</b>
<b>5. PENALIDADES.....</b>	<b>20</b>
<b>6. FORMULACION Y ABSOLUCION DE CONSULTAS .....</b>	<b>21</b>
<b>7. CALENDARIO DE CONCURSO .....</b>	<b>21</b>
<b>8. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.....</b>	<b>21</b>
<b>9. SUSPENSIÓN, EXTENSIÓN O CANCELACIÓN DEL CONCURSO .....</b>	<b>21</b>
<b>10. REQUISITOS BIM.....</b>	<b>22</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>22</b>

	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</b> <b>“AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN</b> <b>CON CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital</b> <b>de Apoyo Recuay</b> <b>Región: Ancash</b>	Emisión: 14/10/2022
		Página 3 de 520

## 1. INTRODUCCIÓN

El proyecto “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO RECUAY” (en adelante, el Proyecto), tiene como objetivo conseguir una adecuada infraestructura hospitalaria y de equipamiento de acuerdo con los servicios y requerimientos del establecimiento de salud de este nivel de atención, desarrollada bajo los mejores estándares modernos para conseguir un centro de salud que satisfaga la demanda actual con las innovaciones propias de la época, respetando las normativas del MINSA que permitan cumplir con la denominación de Hospital seguro, previniendo futuras modificaciones producidas por los cambios tecnológicos en el aspecto asistencial y que tiene por objeto mejorar los servicios de salud que demanda la ciudad de Recuay en todo su ámbito de influencia.

El Consorcio Suyay II es adjudicataria de la ejecución del Proyecto de “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO RECUAY”, PROVINCIA DE RECUAY, REGIÓN ANCASH, para lo cual han suscrito el correspondiente contrato (en adelante el CONTRATO PRINCIPAL) bajo el sistema de contratación Gobierno a Gobierno con los estándares de calidad de la AUTORIDAD DE LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS (ARCC) con la modalidad de ejecución NEC3- opción F-Híbrido.

El presente documento tiene el propósito de invitar a las Compañías Especializadas [en adelante el (los) POSTORES] para realizar el servicio de ejecución de los trabajos descritos en el Alcance del Concurso, correspondiente a la obra principal: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO RECUAY”, (en adelante el PROYECTO), ubicado en la Av. Jr. Bolívar N° 200, en el Distrito de Recuay, Provincia de Recuay y Departamento de Ancash.

Asimismo, el POSTOR seleccionado contará con la capacidad técnica suficiente para ejecutar los servicios y trabajos comprendidos dentro de los alcances de este concurso, además de poseer amplia experiencia y encontrarse debidamente calificado, registrado, con licencia, equipado, organizado y financiado para llevar a cabo la labor que se especifican en los Alcance del Trabajos.

## 2. ALCANCE DEL CONCURSO

### 2.1 Objeto:

El concurso tiene por finalidad seleccionar una empresa que se encargue del suministro e instalación integral de los Acabados Secos y Pintura del Edificio Principal de 5 pisos de altura, incluido la fachada de todo el edificio y los ductos interiores, los Edificios no Aislado y las Obras Exteriores involucrados en la construcción del Hospital de Apoyo de Recuay de acuerdo con la información técnica:

#### **Arquitectura - Acabados Secos**

##### **ACABADOS SECOS**

##### **Edificio Aislado (principal 5 pisos)**

##### **MUROS CON EL SISTEMA DE CONSTRUCCION EN SECO (SISTEMA DRYWALL)**

- Sistema Drywall placa de yeso 12.7mm y placa de fibrocemento de 8mm a 2 caras con lana de fibra de vidrio de 10 kg/m<sup>3</sup>, e=65mm, hasta cielo raso. Tab 4.
- Sistema Drywall placa de yeso 12.7mm y placa de fibrocemento de 8mm a 1 cara, hasta cielo raso (falsos muros). Tab 5.
- Sistema Drywall placa de yeso 12.7mm y placa de fibrocemento de 8mm a 1 cara, hasta cielo raso (falsas columnas). Tab 7.
- Sistema Drywall rf 120 min de doble placa de yeso de 12.7 mm a 2 caras + lana de fibra de vidrio 10 kg/m<sup>3</sup>, e=65mm según RNE 130 art. 86. Hasta cielo raso. Tab 8.

	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</b> <b>“AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN</b> <b>CON CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital</b> <b>de Apoyo Recuay</b> <b>Región: Ancash</b>	Emisión: 14/10/2022
		Página 4 de 520

- Dintel de puertas en sistema Drywall placa de yeso de 12.7mm y placa de fibrocemento de 8mm a 2 caras con lana de fibra de vidrio de 10 kg/m<sup>3</sup>, e=65mm, hasta cielo raso. Tab 4.
- Dintel de ventanas en sistema Drywall placa de yeso de 12.7mm y placa de fibrocemento de 8mm a 2 caras con lana de fibra de vidrio de 10 kg/m<sup>3</sup>, e=65mm, hasta cielo raso. Tab 4.

#### FALSO CIELO RASO

- Falso cielo raso baldosa fibra mineral microperforada, acabado de pintura látex , resistencia a humedad min. 99%, borde recto de 0.61x0.61x5/8", tipo georgian; suspensión antisísmica rx heavy duty de aluminio tipo prelude xl 15/16". Tipo a.
- Falso cielo raso baldosa fibra mineral con recubrimiento vinílico lavable, resistencia a humedad min. 99%, clase 5 , borde recto de 0.61x0.61x5/8" tipo clean room vl 868 o superior; susp. Antisísmica rx heavy duty tipo prelude xl hd 15/16". Tipo b.
- Falso cielo raso baldosa fibra mineral con recubrimiento vinílico lavable, resistencia a humedad min. 99%, clase 5, borde recto de 0.61x0.61x5/8," tipo clean room vl 868 o superior; susp. Antisísmico tipo clean room heavy duty de 1 1/12". Tipo c.
- Falso cielo raso baldosa mineral sin perforar con membrana acústica transparente durabrite, acab. Pintura látex, resist. A humedad min. 99%, borde rebajado de 0.61x0.61mx3/4"; susp. Antisísmica rx heavy duty suprafine xl 9/16". Tipo d.
- Falso cielo raso en sistema Drywall con plancha de yeso regular de 1/2" de espesor, tipo e.
- Falso cielo raso en sistema Drywall con plancha de yeso resistente a la humedad de 1/2" de espesor. Tipo f.
- Falso cielo raso baldosa mineral sin perforar con membrana acústica transparente durabrite con acab. Pintura látex, resist. A humedad min. 99%, borde rebajado de 0.61x1.83mx3/4"; susp. Antisísmica rx heavy duty suprafine xl 9/16". Tipo g.
- Falso cielo raso en sistema Drywall con plancha fibrocemento de 8mm" de espesor (en centro quirúrgico, obstétrico, esterilización) tipo h.
- Falso cielo raso plancha metálica galvanizada perforada de 0.9mm con 37% de vacíos de 1 cara + lana de roca mineral de 2" de espesor y 70kg/m<sup>3</sup>, e=50mm (grupo electrógeno y central de gases) tipo i.
- Tapa de inspección en falso cielo raso 0.61x0.61m.

#### REFUERZO EN TABIQUERIA

- Refuerzo en tabiquería seca para televisores y accesorios.
- Refuerzo de madera en tabiquería seca-puertas.
- Refuerzo de madera en tabiquería seca-ventanas.
- Refuerzo metálico en tabiquería seca-muebles fijos altos.
- Refuerzo metálico en tabiquería seca-lavaderos.

#### Edificios No Aislados

##### MUROS CON EL SISTEMA DE CONSTRUCCION EN SECO (SISTEMA DRYWALL)

- Sistema Drywall placa de yeso 12.7mm y placa de fibrocemento de 8mm a 2 caras con lana de fibra de vidrio de 10 kg/m<sup>3</sup>, e=65mm, hasta cielo raso. Tab 4.
- Sistema Drywall placa de yeso 12.7mm y placa de fibrocemento de 8mm a 1 cara,

	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</b> <b>“AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN</b> <b>CON CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital</b> <b>de Apoyo Recuay</b> <b>Región: Ancash</b>	Emisión: 14/10/2022
		Página 5 de 520

hasta cielo raso (falsos muros). Tab 5.

- Sistema Drywall placa de yeso 12.7mm y placa de fibrocemento de 8mm a 1 cara, hasta cielo raso (falsas columnas). Tab 7.
- Sistema Drywall rf 120 min de doble placa de yeso de 12.7 mm a 2 caras + lana de fibra de vidrio 10 kg/m<sup>3</sup>, e=65mm según RNE 130 art. 86. Hasta cielo raso. Tab 8.
- Dintel de puertas en sistema Drywall placa de yeso de 12.7mm y placa de fibrocemento de 8mm a 2 caras con lana de fibra de vidrio de 10 kg/m<sup>3</sup>, e=65mm, hasta cielo raso. Tab 4.
- Dintel de ventanas en sistema Drywall placa de yeso de 12.7mm y placa de fibrocemento de 8mm a 2 caras con lana de fibra de vidrio de 10 kg/m<sup>3</sup>, e=65mm, hasta cielo raso. Tab 4.

#### FALSO CIELO RASO

- Falso cielo raso baldosa fibra mineral microperforada, acabado de pintura látex , resistencia a humedad min. 99%, borde recto de 0.61x0.61x5/8", tipo georgian; suspensión antisísmica rx heavy duty de aluminio tipo prelude xl 15/16". Tipo a.
- Falso cielo raso baldosa fibra mineral con recubrimiento vinílico lavable, resistencia a humedad min. 99%, clase 5 , borde recto de 0.61x0.61x5/8" tipo clean room vl 868 o superior; susp. Antisísmica rx heavy duty tipo prelude xl hd 15/16". Tipo b.
- Falso cielo raso baldosa fibra mineral con recubrimiento vinílico lavable, resistencia a humedad min. 99%, clase 5, borde recto de 0.61x0.61x5/8," tipo clean room vl 868 o superior; susp. Antisísmico tipo clean room heavy duty de 1 1/12". Tipo c.
- Falso cielo raso baldosa mineral sin perforar con membrana acústica transparente durabrite, acab. Pintura látex, resist. A humedad min. 99%, borde rebajado de 0.61x0.61mx3/4"; susp. Antisísmica rx heavy duty suprafine xl 9/16". Tipo d.
- Falso cielo raso en sistema Drywall con plancha de yeso regular de 1/2" de espesor, tipo e.
- Falso cielo raso en sistema Drywall con plancha de yeso resistente a la humedad de 1/2" de espesor. Tipo f.
- Falso cielo raso baldosa mineral sin perforar con membrana acústica transparente durabrite con acab. Pintura látex, resist. A humedad min. 99%, borde rebajado de 0.61x1.83mx3/4"; susp. Antisísmica rx heavy duty suprafine xl 9/16". Tipo g.
- Falso cielo raso en sistema Drywall con plancha fibrocemento de 8mm" de espesor (en centro quirúrgico, obstétrico, esterilización) tipo h.
- Falso cielo raso plancha metálica galvanizada perforada de 0.9mm con 37% de vacíos de 1 cara + lana de roca mineral de 2" de espesor y 70kg/m<sup>3</sup>, e=50mm (grupo electrógeno y central de gases) tipo i.
- Tapa de inspección en falso cielo raso 0.61x0.61m.

#### REFUERZO EN TABIQUERIA

- Refuerzo en tabiquería seca para televisores y accesorios.
- Refuerzo de madera en tabiquería seca-puertas.
- Refuerzo de madera en tabiquería seca-ventanas.
- Refuerzo metálico en tabiquería seca-muebles fijos altos.
- Refuerzo metálico en tabiquería seca-lavaderos.

	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash</b>	Emisión: 14/10/2022
		Página 6 de 520

### Obras Exteriores

#### MUROS CON EL SISTEMA DE CONSTRUCCION EN SECO (SISTEMA DRYWALL)

- Sistema Drywall placa de yeso 12.7mm y placa de fibrocemento de 8mm a 2 caras. con lana de fibra de vidrio de 10 kg/m<sup>3</sup>, e=65mm, hasta cielo raso. Tab 4.
- Sistema Drywall placa de yeso 12.7mm y placa de fibrocemento de 8mm a 1 cara, hasta cielo raso (falsos muros). Tab 5.
- Sistema Drywall placa de yeso 12.7mm y placa de fibrocemento de 8mm a 1 cara, hasta cielo raso (falsas columnas). Tab 7.
- Sistema Drywall rf 120 min de doble placa de yeso de 12.7 mm a 2 caras + lana de fibra de vidrio 10 kg/m<sup>3</sup>, e=65mm según RNE 130 art. 86. Hasta cielo raso. Tab 8.
- Dintel de puertas en sistema Drywall placa de yeso de 12.7mm y placa de fibrocemento de 8mm a 2 caras con lana de fibra de vidrio de 10 kg/m<sup>3</sup>, e=65mm, hasta cielo raso. Tab 4.
- Dintel de ventanas en sistema Drywall placa de yeso de 12.7mm y placa de fibrocemento de 8mm a 2 caras con lana de fibra de vidrio de 10 kg/m<sup>3</sup>, e=65mm, hasta cielo raso. Tab 4.

#### FALSO CIELO RASO

- Falso cielo raso baldosa fibra mineral microperforada, acabado de pintura látex, resistencia a humedad min. 99%, borde recto de 0.61x0.61x5/8", tipo georgian; suspensión antisísmica rx heavy duty de aluminio tipo prelude xl 15/16". Tipo a.
- Falso cielo raso baldosa fibra mineral con recubrimiento vinílico lavable, resistencia a humedad min. 99%, clase 5 , borde recto de 0.61x0.61x5/8" tipo clean room vl 868 o superior; susp. Antisísmica rx heavy duty tipo prelude xl hd 15/16". Tipo b.
- Falso cielo raso baldosa fibra mineral con recubrimiento vinílico lavable, resistencia a humedad min. 99%, clase 5, borde recto de 0.61x0.61x5/8," tipo clean room vl 868 o superior; susp. Antisísmico tipo clean room heavy duty de 1 1/12". Tipo c.
- Falso cielo raso baldosa mineral sin perforar con membrana acústica transparente durabrite, acab. Pintura látex, resist. A humedad min. 99%, borde rebajado de 0.61x0.61mx3/4"; susp. Antisísmica rx heavy duty suprafine xl 9/16". Tipo d.
- Falso cielo raso en sistema Drywall con plancha de yeso regular de 1/2" de espesor, tipo e.
- Falso cielo raso en sistema Drywall con plancha de yeso resistente a la humedad de 1/2" de espesor. Tipo f.
- Falso cielo raso baldosa mineral sin perforar con membrana acústica transparente durabrite con acab. Pintura látex, resist. A humedad min. 99%, borde rebajado de 0.61x1.83mx3/4"; susp. Antisísmica rx heavy duty suprafine xl 9/16". Tipo g.
- Falso cielo raso en sistema Drywall con plancha fibrocemento de 8mm" de espesor (en centro quirúrgico, obstétrico, esterilización) tipo h.
- Falso cielo raso plancha metálica galvanizada perforada de 0.9mm con 37% de vacíos de 1 cara + lana de roca mineral de 2" de espesor y 70kg/m<sup>3</sup>, e=50mm (grupo electrógeno y central de gases) tipo i.
- Tapa de inspección en falso cielo raso 0.61x0.61m.

#### REFUERZO EN TABIQUERIA

- Refuerzo en tabiquería seca para televisores y accesorios.

	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</b> <b>“AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN</b> <b>CON CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital</b> <b>de Apoyo Recuay</b> <b>Región: Ancash</b>	Emisión: 14/10/2022
		Página 7 de 520

- Refuerzo de madera en tabiquería seca-puertas.
- Refuerzo de madera en tabiquería seca-ventanas.
- Refuerzo metálico en tabiquería seca-muebles fijos altos.
- Refuerzo metálico en tabiquería seca-lavaderos.

## **Arquitectura - Pintura**

### **Edificio aislado (principal 5 pisos)**

#### PINTURA

##### **Pintura imprimante**

- Pintura de muros interiores: (02 capas) imprimante - azoteas y Serv. Generales.
- Pintura de cielorrasos y vigas: (02 capas) imprimante.

##### **Pintura látex**

- Pintura de muros exteriores: (02 capas) imprimante + (02 capas) pintura látex mate – exteriores.
- Pintura de muros interiores: (02 capas) imprimante + (02 capas) pintura látex mate – interiores.
- Pintura en cielorraso: (02 capas) imprimante + (02 capas) pintura látex vinílico - cielo raso y vigas.
- Pintura en falso cielorraso: (02 capas) imprimante + (02 capas) pintura látex vinílica - falso cielo raso.
- Pintura látex color rojo Pantone 7599 c: (02 capas) pintura acrílica hs.

##### **Pintura oleo**

- Pintura de cielorrasos y vigas: (02 capas) imprimante + (02 capas) pintura oleo mate - exteriores volados.
- Pintura de falso cielo raso: (02 capas) empastado + (02 capas) pintura oleo mate - falso cielo raso.
- Pintura en muro interior: (02 capas) empastado + (02 capas) pintura oleo mate - muros exteriores.
- Pintura de banda en pared con oleo mate h=0.15m. Color según unidad (señalética): (02 capas) empastado + (02 capas) pintura oleo mate.
- Pintura epóxica antimaterial base agua en cielorrasos y vigas: (02 capas) pintura epóxica - cuarto bombas.
- Pintura epóxica antibacterial base agua en paredes: (02 capas) pintura epóxica - cuarto bombas.

##### **Pintura de Tráfico**

- Pintura de señal de una sola dirección de tránsito c/ trafico: (02 capas) pintura tráfico.
- Pintura de señal de numero de estacionamiento c/ trafico: (02 capas) pintura tráfico.
- Pintura de botallanta, c/trafico: (02 capas) pintura tráfico.

##### **Pintura Ignifuga**

- Pintura ignifuga para piso (02 capas) de pintura ignifuga.
- Pintura ignifuga en muros: (02 capas) empaste y (02 capas) pintura ignifuga.
- Pintura ignifuga falso cielorraso: (02 capas) empaste y (02 capas) pintura ignifuga -

	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash</b>	Emisión: 14/10/2022
		Página 8 de 520

falso cielo raso.

- Pintura ignifuga cielorraso: (02 capas) imprimante y (02 capas) pintura ignifuga - cielo raso.

### **Edificios No Aislados**

#### **PINTURA**

##### **Pintura Imprimante**

- Pintura de muros interiores: (02 capas) imprimante - azoteas y Serv. Generales.
- Pintura de cielorrasos y vigas: (02 capas) imprimante.

##### **Pintura látex**

- Pintura de muros exteriores: (02 capas) imprimante + (02 capas) pintura látex mate – exteriores.
- Pintura de muros interiores: (02 capas) imprimante + (02 capas) pintura látex mate – interiores.
- Pintura en cielorraso: (02 capas) imprimante + (02 capas) pintura látex vinílico - cielo raso y vigas.
- Pintura en FCR: (02 capas) imprimante + (02 capas) pintura látex vinílica - FCR
- Pintura látex color rojo Pantone 7599 c: (02 capas) pintura acrílico hs.

##### **Pintura oleo**

- Pintura de cielorrasos y vigas: (02 capas) imprimante + (02 capas) pintura oleo mate - exteriores volados.
- Pintura de falso cielo raso: (02 capas) empastado + (02 capas) pintura oleo mate - falso cielo raso.
- Pintura en muro interior: (02 capas) empastado + (02 capas) pintura oleo mate - muros exteriores.
- Pintura de banda en pared con oleo mate h=0.15m. Color según unidad (señalética): (02 capas) empastado + (02 capas) pintura oleo mate.
- Pintura epóxica antibacterial base agua en cielorrasos y vigas: (02 capas) pintura epóxica - cuarto bombas.
- Pintura epóxica antibacterial base agua en paredes: (02 capas) pintura epóxica - cuarto bombas.

##### **Pintura de tráfico**

- Pintura de señal de una sola dirección de tránsito c/ tráfico: (02 capas) pintura tráfico.
- Pintura de señal de número de estacionamiento c/ tráfico: (02 capas) pintura tráfico.
- Pintura de botallanta, c/tráfico: (02 capas) pintura tráfico.

##### **Pintura ignifuga**

- Pintura ignifuga para piso (02 capas) de pintura ignifuga.
- Pintura ignifuga en muros: (02 capas) empaste y (02 capas) pintura ignifuga.
- Pintura ignifuga falso cielorraso: (02 capas) empaste y (02 capas) pintura ignifuga - falso cielo raso.
- Pintura ignifuga cielorraso: (02 capas) imprimante y (02 capas) pintura ignifuga - cielo raso.

	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</b> <b>“AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN</b> <b>CON CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital</b> <b>de Apoyo Recuay</b> <b>Región: Ancash</b>	Emisión: 14/10/2022
		Página 9 de 520

## Obras exteriores

### PINTURA

#### Pintura imprimante

- Pintura de muros interiores: (02 capas) imprimante - azoteas y Serv. Generales.
- Pintura de cielorrasos y vigas: (02 capas) imprimante.

#### Pintura látex

- Pintura de muros ext.: (02 capas) imprimante + (02 capas) pintura látex- exteriores.
- Pintura de muros int.: (02 capas) imprimante + (02 capas) pintura látex – interiores.
- Pintura en cielorraso: (02 capas) imprimante + (02 capas) pintura látex vinílico – cielo raso y vigas.
- Pintura en FCR: (02 capas) imprimante + (02 capas) pintura látex vinílica – FCR.
- Pintura látex color rojo Pantone 7599 c: (02 capas) pintura acrílico hs.

#### Pintura oleo

- Pintura de cielorrasos y vigas: (02 capas) imprimante + (02 capas) pintura oleo mate - exteriores volados.
- Pintura de falso cielo raso: (02 capas) empastado + (02 capas) pintura oleo mate - falso cielo raso.
- Pintura en muro interior: (02 capas) empastado + (02 capas) pintura oleo mate - muros exteriores.
- Pintura de banda en pared con oleo mate h=0.15m. Color según unidad (señalética): (02 capas) empastado + (02 capas) pintura oleo mate.
- Pintura epóxica antibacterial base agua en cielorrasos y vigas: (02 capas) pintura epóxica - cuarto bombas.
- Pintura epóxica antibacterial base agua en paredes: (02 capas) pintura epóxica - cuarto bombas.

#### Pintura de tráfico

- Pintura de señal de una sola dirección de tránsito c/ tráfico: (02 capas) pintura tráfico e=0.10.
- Pintura de señal de una sola dirección de tránsito c/ tráfico: (02 capas) pintura tráfico e=0.20.
- Pintura de señal de una sola dirección de tránsito c/ tráfico: (02 capas) pintura tráfico e=0.50.
- Pintura de señal en circulo estacionamiento autos 0.12m<sup>2</sup> : (02 capas) pintura trafico
- Pintura de señal en circulo estacionamiento motos y bicicletas 0.10m<sup>2</sup> : (02 capas) pintura tráfico.
- Pintura de señal en señalización flecha de giro 1 dirección 1.45m<sup>2</sup> : (02 capas) pintura tráfico.
- Pintura de señal en señalización flecha de giro 2 dirección 1.80m<sup>2</sup> : (02 capas) pintura tráfico.
- Pintura de señal en señalización flecha direccional recto 1.30m<sup>2</sup> : (02 capas) pintura tráfico.
- Pintura de señal en señalización numérica de motos y bicicletas : (02 capas) pintura tráfico.

	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</b> <b>“AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN</b> <b>CON CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital</b> <b>de Apoyo Recuay</b> <b>Región: Ancash</b>	Emisión: 14/10/2022
		Página 10 de 520

- Pintura de señal en señalización numérica autos: (02 capas) pintura tráfico.
- Pintura de señal en señalización "pare" 3.20 m2: (02 capas) pintura tráfico.
- Pintura de señal en señalización discapacitados 0.90 m2: (02 capas) pintura tráfico.
- Pintura de señal de numero de estacionamiento c/ trafico: (02 capas) pintura tráfico.
- Pintura de botallanta, c/trafico: (02 capas) pintura tráfico.

#### **Pintura ignifuga**

- Pintura ignifuga para piso (02 capas) de pintura ignifuga.
- Pintura ignifuga en muros: (02 capas) empaste y (02 capas) pintura ignifuga.
- Pintura ignifuga falso cielorraso: (02 capas) empaste y (02 capas) pintura ignifuga - falso cielo raso.
- Pintura ignifuga cielorraso: (02 capas) imprimante y (02 capas) pintura ignifuga - cielo raso.

El presupuesto deberá incluir los costos de hospedaje, alimentación y traslados de personal, así como la movilización y desmovilización de equipos.

Las propuestas también deben de considerar lo siguiente:

#### **Consideraciones Generales:**

Limpieza de obra y eliminación de residuos en los puntos de acopio de cada nivel (permanentemente).

Deberá considerar el reforzamiento con madera y metal, donde corresponda anclar muebles altos u otros que requieran anclajes en tabique seco.

Los materiales adicionales que requiera el subcontratista para completar las partidas deberán ser considerado en su propuesta.

Se debe considerar el alquiler de ductos de eliminación de desperdicios con chute, los cuales serán los puntos de acopio de eliminación por cada piso.

Instalación puntos de agua, energía e iluminación en cada frente de trabajo.

El agua provisional es por parte de la subcontratista.

Mantenimiento de equipos menores.

Traslado horizontal.

Equipo de transporte vertical (estrobos, eslingas, balde, canastilla).

Armado y desarmado de andamios, con personal calificado y certificado.

Vigías calificados.

Usar traje tyvek para los trabajos de obra.

Antes del pintado de muros de tabique húmedo debe contar con equipos de medición de nivel de humedad, para garantizar el correcto procedimiento.

Para el pintado de la fachada se debe considerar que si se trabaja con andamios estos deberán estar total mente cubierto con malla Raschell y un plástico o manta de protección para las eventuales lluvias.

Se debe considerar que la fachada terminada debe quedar cubierta con plástico pesado o similar para evitar que esta se moje por las lluvias.

Para la instalación de los perfiles en tabiques se debe considerar el uso de equipos de nivelación en horizontal y vertical.

Limpieza correcta de los muros secos antes de aplicar el acabado.

El Sub-Contratista deberá ser responsable de reparar cualquier daño que ocasione a otras partidas, debiendo reponer en las mismas condiciones que lo encontró, esto aplica en los distintos ambientes donde va a intervenir (puertas – ventanas – equipos sanitarios – griferías – tomacorrientes – interruptores – otros).

El Sub-Contratista, deberá proteger los pisos acabados, con materiales que garanticen su protección, de dañarse algo, deberá repararlo en las mismas condiciones que lo encontró.

	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</b> <b>“AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN</b> <b>CON CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital</b> <b>de Apoyo Recuay</b> <b>Región: Ancash</b>	Emisión: 14/10/2022
		Página 11 de 520

El postor tiene la libertad del uso de equipos y/o herramientas que le permitan lograr una mayor productividad, cabe recalcar que la energía provisional que se cuenta en el proyecto es de 380 a 220 v trifásico.

El postor debe considerar la proyección de la instalación que se encuentra en el sardinel armado de acuerdo con los planos de instalaciones.

Si el muro es cruzado por algún ducto de instalación el proveedor deberá generar este orificio y dejarlo acabado para el normal pase de estos.

El subcontratista debe considerar todos los materiales para los acabados los cuales deberán ser presentados para su aprobación previa con ficha técnica por parte del área de calidad.

Una vez culminado un área interior con acabado terminando el Sub-Contratista deberá de proteger con plástico y con cartón corrugado el área, donde ya no se ingresará, también deberá considerar la señalización para evitar el daño de los acabados.

El Sub-Contratista deberá elaborar un presupuesto si otro Sub-contratista daña algún trabajo ya culminado, para que este sea repuesto.

**Consideraciones de Equipos:**

Equipos para corte y doblado de acero (estructura de tabique).

Equipos menores para instalación.

Equipos para fijar elementos empotrados.

Equipos para traslado de material horizontal y accesorios para Izaje.

**Consideraciones de Personal no clave:**

Ingeniero de Oficina técnica.

Ingeniero Planner.

Modelador BIM.

Ingeniero Metrador.

Ingeniero Prevencionista SSOMA (monitor).

Administrador/a.

Almacenero.

Técnico de Acabados (experiencia en edificaciones).

Topógrafo nivelador con experiencia en acabados (incluir en el costo directo).

Ayudante de topografía experiencia en acabados (incluir en el costo directo).

Maestro de Obra de acabados (incluir en el costo indirecto).

Enfermero.

Sin embargo, los postores son responsables de realizar la evaluación y dimensionamiento del Staff necesario para cumplir con los trabajos y entregables requeridos en los TDR, en los plazos solicitados.

**Consideraciones de Materiales:**

Equipos para iluminación puntual en obra y energía (tableros normados, reflectores y extensiones).

Combustible para equipos menores.

Materiales para SSOMA (EPP, accesos, barandas, etc.).

Accesorios y/o aparejos para Izaje, certificados.

Andamios normados y certificados, con planos firmados por el especialista estructural del suministrador, residente de obra, jefe de calidad, jefe de SSOMA, para todas las actividades.

La impresión de planos y especificaciones técnicas, aprobados en Fase 5, para ejecución de los trabajos.

Instalación y equipamiento de Oficina en Obra.

	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</b> <b>“AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN</b> <b>CON CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital</b> <b>de Apoyo Recuay</b> <b>Región: Ancash</b>	Emisión: 14/10/2022
		Página 12 de 520

**Consideraciones de Convenio Laboral:**

El postor ganador deberá tener la siguiente consideración en cuanto a la mano de obra no calificada (peones y/o ayudantes) deberán pertenecer a la localidad del proyecto al 100%.

**Consideraciones en Obra:**

El Postor ganador deberá cooperar con las otras subcontratistas del Consorcio a fin de que coordinen sus actividades para llevar a cabo trabajos en la Obra, todo ello con el fin de asegurarse que sean desarrollados eficientemente y sin demora alguna. La coordinación se realizará de forma tal que no afecte ni retrase el desarrollo de los trabajos. Para ello, el postor deberá enviar su programación diaria y participar de las reuniones de Last planner, dirigidas por el área de Producción y Planeamiento. Con seguimiento diario, semanal y mensual.

**Consideraciones especiales:**

Retrasos atribuibles al postor que provoquen paralización de la siguiente partida o generen adicionales por paralizaciones de otros SC serán asumidos por el postor.

Toda la información debe ser revisada y ejecutada según los alcances de los planos, EETT, cuadro de acabados del proyecto e información correspondiente al proyecto.

**NOTA:**

Elementos que puedan faltar son responsabilidad del Sub-Contratista, considerarlos en su propuesta, con partidas adicionales de ser necesario. Incluyendo trabajos en doble turno para asegurar el plazo de entrega del servicio.

**2.2 Ubicación y plazo de ejecución**

Ubicación: Prolongación de la Jr. Bolívar N°200, en el distrito de Recuay, provincia de Recuay, departamento de Ancash.

Plazo Referencial: Se establece un plazo de 200 días calendarios en donde se incluyen los días para realizar los trámites de ingreso de personal (carga de la documentación de acreditación en la plataforma Clever), movilización y desmovilización, albañilería, acabados interiores y acabados exteriores. Sin embargo, el plazo para la completa terminación de los trabajos deberá ser evaluado y propuesto por cada postor en su oferta.

Los plazos consideran la recepción de los trabajos por parte del Consorcio Suyay II a su entera satisfacción, incluyendo la limpieza del área.

Se deberá aprobar previamente el cronograma inicial de actividades una vez adjudicado el presente paquete y esta deberá ser enviado en un plazo no máximo a 5 días después de la recepción de la carta de adjudicación.

**2.3 Requisitos del Postor**

El POSTOR debe acreditar ejercicio continuo en los últimos 03 años en trabajos similares, acreditando con documentos:

Conformidad de Obra, Acta de Recepción de Obra o documento similar que acredite la culminación de trabajos similares, como experiencia.

No tener calificación de riesgo alto en el sistema financiero.

Ser una persona jurídica.

**2.4 Modalidad de contratación**

Subcontrato NEC3 por Ingeniería y Construcción (ECS) Opción B – Precios Unitarios con Lista de Cantidades (Ver modelo en Anexo 04).

Se adjunta modelo en Anexo 04 para revisión y/o consultas durante el concurso. Una vez comunicada la adjudicación el postor ganador deberá remitir el contrato firmado al día siguiente.

	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash</b>	Emisión: 14/10/2022
		Página 13 de 520

## 2.5 Monto del Subcontrato

El postor presentará su oferta de acuerdo con la planilla del Anexo 2 el cual contemplará la realización/cumplimiento en forma agregada de todos y cada uno de los trabajos definidos en el presente TDR y en toda la documentación correspondiente a los trabajos a ejecutar.

La propuesta del POSTOR debe incluir la mano de obra y cumplimiento de la normativa laboral, pagos a entidades de Seguridad Social, SENCICO, costo de equipos, maquinaria, herramientas, materiales, fletes, seguros e impuestos; protección y mantenimiento de la obra, suministro e instalación durante el período de la construcción y hasta la entrega de la misma, dirección técnica, instalaciones temporales, almacenaje, seguridad y prevención de accidentes, obras preliminares, gastos generales, utilidad y todo aquello que sea necesario para la correcta ejecución del servicio hasta su total terminación y entrega cuando apliquen.

El Precio de los rubros cotizados se mantendrá fijo e invariable y no sufrirán modificaciones durante la vigencia del contrato, aunque se alegare olvido, error, imprevisión, desconocimiento y otras causas por parte del postor.

La moneda con la cual se celebrará el contrato será en moneda nacional peruana (Soles).

## 2.6 Valorizaciones

Los requisitos documentarios para la presentación de valorizaciones son los que se detallan en el punto 09 de las consideraciones Particulares. (Anexo 03).

Las valorizaciones serán corroboradas según avance mensual, con el área de producción.

Las cantidades son referenciales y podrán variar de acuerdo con el metrado final validado por Obra.

Las valorizaciones podrán ser presentadas solo cuando el proveedor haya conciliados metrados con el área de producción.

La lista de Cantidades no se puede utilizar para determinar el alcance del Subcontrato (qué construirá); solo se utiliza para determinar los pagos al POSTOR GANADOR por el alcance acordado.

Asimismo, la valorización deberá estar acompañada de los documentos que acrediten el cumplimiento de obligaciones laborales de ley (en caso de trabajos en obra) y otros que el Consorcio considere.

Para la Presentación de la Valorización cada entregable deberá de Incluir como mínimo los siguientes puntos:

1. Formato de Valorización según el Formato aprobado de SUYAY II (visada por el responsable de cada Área, gestión de firmas realizadas por el subcontratista y entregadas al jefe de oficina Técnica de la Sede)
2. Hoja de Ruta (visada por el responsable de cada Área, gestión de firmas realizadas por el subcontratista y entregadas al jefe de oficina Técnica de la Sede).
3. Sustento de Valorización:
  - Informe de Conformidad de Trabajos realizados.
  - Panel Fotográfico (con fechador) de cada partida por valorizar.
  - Planilla de Metrados detallada y validado por producción.
  - Valorización según formato Estándar.
  - Desagregado de Partidas a Valorizar, indicando anterior, actual y acumulado.
  - Planos de avance de ser el caso

	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</b> <b>“AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN</b> <b>CON CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital</b> <b>de Apoyo Recuay</b> <b>Región: Ancash</b>	Emisión: 14/10/2022
		Página 14 de 520

- Sustento de corresponder (guías de ingreso, otros que estime correspondiente) (visada por el responsable de cada Área, gestión de firmas realizadas por el subcontratista y entregadas al jefe de oficina Técnica de la Sede).
- Informe ejecutivo de avance (Indicando datos generales, sectorizaciones, descripción del avance por partida, detalle de personal, staff, informe fotográfico, otros).

4. Copia de Orden de Servicio y/o contrato
5. Factura (previo cumplimiento de los ítems anteriores)
6. El postor deberá contar con un personal para gestión de las firmas de los formatos de valorizaciones en obra.

El Consorcio Suyay y el postor ganador pactará y/o determinará hitos o hito de cumplimiento de acuerdo con el cronograma propuesto por el postor el cual será presentado en su cronograma de oferta.

## 2.7 Forma y condición de pago

El Consorcio evaluará las mejores condiciones comerciales de los postores. Los pagos se realizarán previa conformidad del área técnica y/o usuaria de la actividad valorizada.

Pago máximo a los 60 días de presentada la factura. En caso de requerir otra alternativa, deberá consignarse en la oferta, caso contrario se considerará como aceptada.  
(DEBE SER CORROBORADO POR PROCURA)

NOTA: Es indispensable que, para cualquier desembolso, el subcontratista haya previamente firmado el contrato y presentado las garantías financieras correspondientes.

## 2.8 Garantías y Fianzas

Garantía de fiel cumplimiento: 10% del monto del valor de contrato con vigencia hasta el cierre comercial a nombre del Consorcio Suyay II.

Fondo de garantía: Se retendrá el 5% del monto total de Contrato y/o actualizado Inc. IGV, Retenido de Forma Proporcional en cada Valorización (hasta la retención Total proyectada), con vigencia hasta 01 año después de la entrega total del Proyecto y emisión del Certificado de Defectos entre el Consorcio Suyay II y la ARCC. A solicitud del subcontratista el fondo de garantía puede ser canjeado por una fianza bancaria por el mismo valor y periodo de validez.

Pruebas y Defectos: El periodo de responsabilidad por vicios ocultos es de 5 años contados desde la emisión del Certificado de Defectos, conforme a lo establecido en el artículo 1784 del Código Civil.

Garantía de anticipo: En caso el postor solicite un pago en adelanto, este no podrá superar el 20% y deberá presentar una fianza por el monto equivalente al total del monto de adelanto incluido el IGV. El desembolso solo podrá realizarse después de la entrega de la fianza y firma del contrato. La fianza deberá tener como beneficiarios al Consorcio Suyay II y la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios. La forma de pago descrita en el punto 2.8 aplica también para las facturas por anticipo.

Las fianzas deberán tener la condición de Incondicional, Solidaria, Irrevocable, con renuncia expresa al Beneficio de Excusión y de Ejecución Inmediata, así como ser emitidas por una entidad financiera regulada por la Superintendencia Nacional de Banca, Seguros y AFP (SBS) que se encuentre en la relación de empresas autorizadas a emitir cartas fianzas.

	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash</b>	Emisión: 14/10/2022
		Página 15 de 520

**NOTA:** Es indispensable que, para cualquier desembolso, el subcontratista haya previamente firmado el contrato y presentado las garantías financieras correspondientes.

## 2.9 Seguros

El Postor deberá considerar la siguiente lista de seguros según corresponda:

- Seguro SCTR Salud y Pensión obligatorio.
- Seguro Vida Ley
- Seguros TREC.
- Seguros Vehicular con SOAT vigente.
- Seguros Responsabilidad Civil Patronal y Extracontractual: Póliza por una suma asegurada de USD 100,000.00 durante la permanencia en obra para trabajos por encima S/ 200,000.00. Costo Referencial USD 100.00 por mes.

## 2.10 Cierre Comercial

Concluida la recepción de la obra, EL POSTOR GANADOR realiza el informe final el cual será presentado a EL CONSORCIO para su revisión y validación.

El Informe final de obra deberá presentarse en un plazo máximo de 07 días calendario una vez concluidos los trabajos y debe contener lo siguiente (según corresponda al tipo de suministro o servicio):

- Acta de entrega de terreno.
- Acta de recepción de obra (Acta de término de obra).
- Planos finales (As-built en Nivel de detalle LOD 400)
- Dossier de Calidad, de acuerdo a índice entregado por el CSII (Incluido los Manuales de Operación y el Plan de Mantenimiento Preventivo) consolidado de todo el sistema)
- Dossier de SSOMA
- Expediente técnico inicial
- Expediente técnico final (MMDD, MMCC, EETT, etc.)
- Documentos de cierre de Subcontrato (Ver Anexo 12):
- Formato de Acuerdo de Cierre de Cuenta Preliminar
- Formato de Acuerdo de Cierre de Cuenta Final
- Formato de Finito (Constancia de No adeudo)
- Formato de Hoja de liquidación
- Otros que requiera el CONSORCIO SUYAY II para verificar el cumplimiento del POSTOR GANADOR de sus trabajos, temas laborales, administrativos y legales de acuerdo con el requerimiento de los presentes Términos de Referencia y sus anexos.

El equipo de recepción de obra del Consorcio es quien tiene la responsabilidad de revisar, analizar y contrastar técnicamente lo verificado físicamente en la obra con el informe final presentado por el POSTOR GANADOR. En caso de no cumplir con realizar la entrega en la forma y oportunidad indicada por EL CONSORCIO, esta última podrá retener el pago de la última contraprestación o cualquiera que estuviera pendiente a la fecha del incumplimiento y/o aplicar penalidades.

## 2.11 Requisitos de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente

El Subcontratista está obligado a cumplir estrictamente lo establecido en la normativa vigente como lineamientos básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuidado de Medio Ambiente,

	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</b> <b>“AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN</b> <b>CON CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital</b> <b>de Apoyo Recuay</b> <b>Región: Ancash</b>	Emisión: 14/10/2022
		Página 16 de 520

los lineamientos establecidos en las normativas con respecto a la prevención del COVID-19 y los lineamientos establecidos por el Consorcio.

Tales como; Ley 29783. Ley 30222, Norma G.050, D.S. 011-2019- TR, entre otras.

El subcontratista deberá implementar medidas de protección colectiva normadas con la modulación correspondiente, tanto para trabajos exteriores, como interiores. En la implementación barandas de protección colectiva deberá contar con la especificación técnica correspondiente.

El subcontratista deberá presentar informes semanales y mensuales.

El Subcontratista deberá cumplir con la presentación de los requisitos para ingreso a obra según Anexo 09 Matriz de requisitos documentarios para acreditación Laboral y SST. El consorcio se reserva el derecho de rescindir la adjudicación del postor ganador en caso de no cumplir con estos requisitos o detectar falsedad en los documentos presentados.

El supervisor SSOMA será evaluado de acuerdo con el perfil y actividades a desarrollar, cabe indicar que si el responsable de dicha área no muestra una actitud proactiva en el proyecto se pedirá su cambio.

Los andamios deberán ser certificados y deberán de contar con la modulación.

Los andamios en los trabajos de albañilería de exteriores deberán contar con cubierta tipo malla Raschell, y plástica por motivos de lluvias.

Para la habilitación de bloquetas el subcontratista deberá implementar mecanismos para la contención de la polución, así mismo deberá velar por la integridad del trabajador que realiza la actividad.

El subcontratista deberá realizar la correcta segregación de los residuos generados productos de sus labores.

El subcontratista deberá custodiar el correcto uso de los servicios de bienestar social (SSHH, vestidores y comedor), de no realizar un buen uso y de encontrarse equipos maltratados estos serán cambiados a costo del Subcontratista.

El subcontratista deberá suministrar consumibles de las áreas de bienestar

Se debe contar con personal de limpieza.

Se deberá contar con un mínimo de 2 monitores para realizar trabajos de señalización y prever las protecciones colectivas.

Considerar el uso de aspiradoras de polvo para evitar la polución y contaminación e intoxicación del personal obrero.

Considerar barandas provisionales en ductor y escaleras las cuales deben contar con los cálculos pertinentes y las certificaciones de uso.

	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</b> <b>“AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN</b> <b>CON CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital</b> <b>de Apoyo Recuay</b> <b>Región: Ancash</b>	Emisión: 14/10/2022
		Página 17 de 520

## 2.12 Requisitos de Calidad

El subcontratista deberá cumplir con la presentación e implementación de lo siguiente:

- Procedimientos constructivos (presentar 14 días antes del inicio de los trabajos)
- Contar con 01 Arquitecto de calidad con experiencia mínima de 03 años específico en edificaciones.
- Contar con Técnico responsable de acabados, con experiencia específica de 3 años en edificaciones.
- Plan de Puntos de Inspección.
- Plan de Trabajo.
- Procedimientos constructivos.
- Manual de mantenimiento preventivo.
- Cronograma de mantenimiento preventivo.
- Fichas técnicas de materiales.
- Certificados de Calidad y/o carta de garantía de materiales y equipos.
- Certificado de calibración de equipos de medición.
- Protocolos de liberación.
- Notificación de Prueba o Inspección.
- Informes Quincenales.
- Reporte de Indicador de Calidad.
- Evento de capacitación antes del inicio de la partida.
- Presentar Dossier de Calidad en físico (1 original y 2 copias en pìner blanco de 2 anillos) y digital.
- Registro de ensayos y pruebas.
- Ensayos de concreto.
- Ensayos de Materiales.
- Informes de seguimiento para cumplimiento de hitos.

Además, deberá cumplir con los Lineamientos Generales de Calidad del Consorcio. Ver el punto “13. Consideraciones de Calidad” del Anexo 03 Consideraciones Particulares.

## 2.13 Requisitos de Producción

El subcontratista deberá contar con un Ingeniero o Arquitecto titulado, colegiado y habilitado de a tiempo completo, con experiencia en edificaciones mínima de 03 años, 03 años en específico en el área de producción de trabajos similares y deberá cumplir con la presentación e implementación de los documentos siguientes indicados en el punto “12. Consideraciones de Producción” del Anexo 03 Consideraciones Particulares.

## 3. LISTADO DE DOCUMENTOS A PRESENTAR Y VALORACION DE PROPUESTA

### 3.1 Precalificación financiera

Los postores deberán presentar en la fecha que se indica en el calendario los documentos siguientes como requisito indispensable para participar en el concurso:

1. Estados Financieros de últimos 3 cierres anuales + corte situacional con antigüedad máxima de 3 meses.
2. 03 últimos PDTs Mensuales
3. DJ de Impuesto a la Renta
4. Descripción de la empresa o Brochure
5. Referenciales Comerciales y Bancarias
6. Backlog de contratos (Lista con montos de contratos en ejecución o por ejecutar. No es experiencia)

	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay Región: Ancash</b>	Emisión: 14/10/2022
		Página 18 de 520

7. Ficha RUC
8. Declaración Jurada del postor indicando con que entidad financiera emitiría sus fianzas.

El consorcio se reserva el derecho de excluir a postores que no acrediten solvencia y capacidad financiera para culminar los trabajos.

### 3.2 Sobre No 1 - Antecedentes del Postor

N°	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	Puntaje Max.
1	Documentos de homologación de proveedores	Si = 1, No = 0	1pto.
2	Declaración jurada de haber leído, entendido y estar de acuerdo con el contenido de toda la documentación que forma parte del TDR y que las mismas resultan suficientes para elaborar su propuesta. Firmado por el Representante Legal en formato simple	Si = 1, No = 0	1pto.
3	Carta compromiso de firma del Subcontrato en caso de obtener la buena pro. Firmado por el Representante Legal en un formato simple	Si = 1, No = 0	1pto.
4	Carta de confidencialidad. Firmado por el Representante Legal en un formato simple	Si = 1, No = 0	1pto.
5	Declaración Jurada donde se manifiesta la veracidad de los documentos presentados a CONSORCIO SUYAY II.	Si = 1, No = 0	1pto.

El contratista se reserva el derecho de excluir a los postores que no cumplan con la presentación de los requisitos antes mencionados.

\*Si el postor tuviera alguna exclusión o excepción a las condiciones e información del TDR deberá consignarlo en su propuesta, caso contrario se darán como aceptadas.

### 3.2 Sobre No 2 - Propuesta Técnica

La propuesta técnica deberá contener:

- Descripción del procedimiento constructivo que incluya lista de equipamiento a utilizar, despliegue de personal y recursos para la operación.
- Cronograma de actividades o Gantt con el detalle de las partidas principales y el camino crítico.
- Entrega de fichas técnicas de los materiales propuestos, certificados de calidad y ensayos.
- Experiencia del postor (Formato A).
- Experiencia del personal (Formato B).
- CV documentado del responsable de Obra.
- CV documentado del responsable de Producción.
- CV documentado del responsable de SSOMA.
- CV documentado del responsable de Calidad.

Los puntajes se asignarán como sigue:

N°	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	Puntaje Max.
1	Plazo de entrega. Cronograma detallado de actividades en formato Primavera o MS Project (incluyendo ruta crítica) (Enviar en formato nativo Excel/Primavera)	Las propuestas se ponderan de la siguiente forma: $\frac{\text{Plazo menor}}{\text{Plazo Ofertado}} \times \text{Puntaje máximo}$	25ptos.

	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</b> <b>“AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN</b> <b>CON CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital</b> <b>de Apoyo Recuay</b> <b>Región: Ancash</b>	Emisión: 14/10/2022
		Página 19 de 520

2	Experiencia del postor en trabajos similares. Lista de proyectos culminados con fechas, montos, alcance y datos del cliente. Acreditado con actas de conformidad de obra. <i>(Formato B)</i>	Cantidad de servicios: Mayor o igual a 10 = Puntaje máximo De 5 a 10 = 5 Menor a 5 = 0	10 pts.
3	Evaluación técnica. (Presentación de fichas técnicas, certificados, etc.).	Presentó/Cumple = Puntaje máx./ No presentó/No Cumple = 0	15 pts.
4	Responsable de Obra: Ingeniero Civil y/o Arquitecto colegiado y habilitado con experiencia mínima de 4 años a partir de la colegiatura (con experiencia mínima de 4 años en edificaciones y/o obras similares). CV documentado.	Cumple = Puntaje máximo No cumple = 0	5 pts.
5	Responsable de Producción: Ingeniero Civil y/o Arquitecto colegiado y habilitado con experiencia mínima de 3 años a partir de la colegiatura (con experiencia mínima de 3 años en edificaciones y/o obras similares). CV documentado.	Cumple = Puntaje máx./ No cumple = 0	5 pts.
6	Responsable SSOMA: Ingeniero seguridad industrial, ambiental, industrial y afines. colegiado y habilitado con experiencia mínima de 3 años a partir de la colegiatura (3 año en edificaciones y/o obras similares). CV documentado	Cumple = Puntaje máx./ No cumple = 0	3 pts.
7	Responsable de Calidad: Ingeniero Civil y/o Arquitecto colegiado y habilitado con experiencia mínima de 3 años a partir de la colegiatura (con experiencia mínima de 3 años en edificaciones y/o obras similares). CV documentado	Cumple = Puntaje máx./ No cumple = 0	2 pts.

### 3.3 Sobre No 3 - Propuesta Económica

Las propuestas económicas deberán presentarse de acuerdo con el formato del anexo 2.

La propuesta económica se valorará bajo el criterio siguiente:

N°	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	Puntaje Max.
1	Costo de la oferta incluido IGV	<p>Las propuestas se ponderan de la siguiente forma:</p> $P_i = \frac{O_m}{O_m +  O_m - O_i } \times PMP$ <p>Donde:</p> <p><math>i</math> = Oferta  <math>P_i</math> = Puntaje de la oferta a evaluar  <math>O_i</math> = Precio <math>i</math>  <math>O_m</math> = Precio de la oferta más próximo al promedio de ofertas validas incluido el valor referencial  <math>PMP</math> = Puntaje máximo del precio</p>	30 pts.

Las propuestas económicas de los postores deberán contener:

- 1) Oferta firmada por el representante legal considerando el monto oferta para la ejecución de trabajos que especifique: Costo Directo, Gastos Generales, Utilidad, Total Ofertado y el plazo de ejecución en días calendarios.
- 2) Presupuesto detallado indicando las partidas, metrados, precios unitarios y precio total, en archivo formato de Microsoft Excel.
- 3) Análisis de Precios Unitarios de todos los ítems que componen la oferta. El Desglose de estos debe ser completo no pudiendo colocarse globales dentro del análisis de

	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</b> <b>“AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN</b> <b>CON CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital</b> <b>de Apoyo Recuay</b> <b>Región: Ancash</b>	Emisión: 14/10/2022
		Página 20 de 520

precios unitarios. Los porcentajes de pérdidas, mermas y/o despuntes deberán considerarse en los precios unitarios y no se aceptará que sean considerados en los metrados. Estos deberán contener las cantidades netas a ejecutar, sin porcentaje de pérdidas.

- 4) Análisis detallado de gastos generales.
- 5) Lista de exclusiones o excepciones de corresponder.

Toda información proporcionada por los postores tendrá el carácter de declaración jurada. Cualquier información falsa, inexacta o que induzca a error a CONSORCIO SUYAY II en beneficio del Postor, acerca de cualquier información proporcionada, dará lugar a la eliminación del postor en cualquier momento.

En caso el postor no se ciña estrictamente al formato de la Planilla de Cotización (Anexo N°02) o no envíe los documentos 2, 3 y 4, su propuesta será considerada incompleta y podría no ser tomada en cuenta para la evaluación comparativa.

#### 4. INSPECCION Y CONDICIONES DEL SITIO DE TRABAJO

Los postores deben tomar conocimiento de las condiciones del lugar y del entorno donde se ejecutará el servicio y estimen sus Instalaciones Temporales. Deberán evaluarse las fuentes de abastecimiento de materiales y disponibilidad de mano de obra, las condiciones de seguridad, trabajo, tránsito y reglamentaciones (horario, control de ruidos, etc.) de la Región Ancash. La presentación de la propuesta constituye una declaración tácita del postor de que no ha encontrado inconveniente alguno, tanto para la preparación de la oferta, como para la iniciación y ejecución de las obras en forma técnicamente correcta y en los plazos previstos.

#### 5. PENALIDADES

Todo atraso evidenciado, en el cumplimiento de la entrega del servicio solicitado, que no sea imputable a eventos de caso fortuito o de fuerza mayor, será penalizado, sin perjuicio de la indemnización por daños posteriores que Consorcio Suyay II puedan reclamar.

Cualquier inconveniente sucedido y/o incumplimiento a las normativas documentarias, operativas y de seguridad dadas, será registrado por Consorcio Suyay II, emitiendo cartas de “llamada de atención” al proveedor según la magnitud del suceso. Adicionalmente, Consorcio Suyay II se reserva el derecho de prescindir del suministro y/o servicio por parte del proveedor.

EVENTO	PENALIDAD
Incumplimiento de entrega en el plazo acordado.	0.5% del monto del subcontrato por cada día de atraso hasta el tope máximo del 10%, situación en la cual se podrá resolver el subcontrato.
Incumplimiento en la finalización de las actividades de la valorización 01 y/o hitos pactados.	0.25% del monto del subcontrato por cada día de atraso hasta el tope máximo del 10%, situación en la cual se podrá resolver el subcontrato.
Incumplimiento de entrega de información y/o documentos.	0.1% del monto del subcontrato por cada día de atraso.
Incumplimiento de las normas SSOMA, en caso de infracción calificada como grave o muy grave.	S/15,000 por evento.
Paralización o suspensión no justificada del suministro, servicio u obra.	Penalidad diaria de 0.5% del monto del subcontrato por cada día de paralización.

	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</b> <b>“AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN</b> <b>CON CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital</b> <b>de Apoyo Recuay</b> <b>Región: Ancash</b>	Emisión: 14/10/2022
		Página 21 de 520

Paralización o suspensión no justificada del suministro, servicio u obra.	Penalidad diaria de 0.5% del monto del subcontrato por cada día de paralización.
Incumplimiento de los estándares de calidad en caso de no conformidad y/o Notificación de obra defectuosa grave o muy grave.	S/20,000.00 por evento.

Estas penalidades son independientes de aquellas que puedan ser impuestas por el Contratante al Contratista y que sean trasladadas por éste al Subcontratista por tratarse de incumplimientos de este subcontrato.

El tope máximo de penalidades es 10% del monto subcontratado por todo concepto.

## 6. FORMULACION Y ABSOLUCION DE CONSULTAS

Todas las consultas de los postores deberán dirigirse por vía electrónica a la dirección de correo [licitacionesp7@consorciosuyay.com](mailto:licitacionesp7@consorciosuyay.com) con copia al correo: [ofertas.salud7@rcc.gob.pe](mailto:ofertas.salud7@rcc.gob.pe). La relación de preguntas efectuadas y sus respuestas será distribuida a todos los postores mediante correo electrónico el día indicado en el Calendario de Concurso. Esta relación formará parte de las Bases del Concurso.

## 7. CALENDARIO DE CONCURSO

Las fechas de las etapas del concurso se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	FECHA
Invitación a Postores	14/10/2022
Entrega de Términos de Referencia e Información Técnica	14/10/2022
Visita de obra	17/10/2022
Recepción de Consultas	18/10/2022
Absolución de Consultas	24/10/2022
Recepción de Propuestas	04/11/2022
Evaluación técnica económica de Ofertas	11/11/2022
Negociación Final	18/11/2022
Preparación expediente de adjudicación	25/11/2022
Envío expediente de adjudicación	05/12/2022
Aceptación expediente de adjudicación	12/12/2022
Comunicación de resultados	13/12/2022
Inicio de los Trabajos (*)	03/01/2023(*)

(\*) La fecha de inicio será confirmada a la firma del contrato.

## 8. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas serán presentadas en la fecha de acuerdo con el Calendario de Concurso, por vía electrónica a la dirección de correo [licitacionesp7@consorciosuyay.com](mailto:licitacionesp7@consorciosuyay.com) con copia al correo: [ofertas.salud7@rcc.gob.pe](mailto:ofertas.salud7@rcc.gob.pe). Y debe de tener una vigencia de 30 días calendarios como mínimo.

## 9. SUSPENSIÓN, EXTENSIÓN O CANCELACIÓN DEL CONCURSO

El Comité de Adjudicación se reserva el derecho de suspender el concurso temporalmente, extender los plazos establecidos en el Calendario, así como cancelarlo.

La decisión de suspensión, extensión o cancelación será comunicada mediante circular a todos los postores. En ningún caso, CONSORCIO SUYAY II, sus funcionarios o sus asesores asumirán responsabilidad alguna proveniente directa o indirectamente de esta decisión sea de suspensión, extensión o cancelación.

	<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</b> <b>“AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN</b> <b>CON CAMBIOS”</b>	Revisión: R00
	<b>Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital</b> <b>de Apoyo Recuay</b> <b>Región: Ancash</b>	Emisión: 14/10/2022
		Página 22 de 520

#### **10. REQUISITOS BIM**

El subcontratista deberá contar con un responsable BIM de acuerdo con los alcances de este anexo (Anexo 08).

#### **ANEXOS**

Anexo 01: Información técnica de referencia (EETT, Planos de Arquitectura).

Anexo 02: Planilla de presentación de oferta económica.

Anexo 03: Consideraciones particulares de los trabajos.

Anexo 04: Subcontrato NEC3 por Ingeniería y Construcción (ECS) Opción B – Precios Unitarios.

Anexo 05: Plan de Seguridad y Salud Ocupacional (SSOMA).

Anexo 06: Matriz de Dossier SSOMA.

Anexo 07: Lineamientos de Calidad.

Anexo 08: Requisitos BIM.

Anexo 09: Matriz de requisitos documentarios para acreditación Laboral y SST v0011.

Anexo 10: Homologación de proveedores.

Anexo 11: Flujograma de Eventos Compensables y Alertas Tempranas.

Anexo 12: Formatos de cierre comercial.

Formato A: Experiencia en trabajos similares.

Formato B: Experiencia del Personal.

Formato C: Consultas.